

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40015 ZARAGOZA

Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a don Alberto Sanmartín Ibáñez en el procedimiento número 168/ 2019 y nif 5029742120190003584.

2. Carácter del concurso consecutivo.

3. Fecha de declaración 19 de julio de 2019.

4. Concurtido don Alberto Sanmartín Ibáñez, con nif 72965288L y domicilio en paseo de la Gran Vía 22, 7º D de Zaragoza.

5. Se ha nombrado la siguiente Administración concursal a los efectos de liquidar los bienes existentes.

Doña Carmen Arasanz Fumanal.

Dirección postal: Calle Alfonso I, número 16, 3º B de Zaragoza.

Dirección electrónica carmenarasanz@reicaz.com

Teléfono 696266258.

6. Se ha solicitado la liquidación.

7. En dicho auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y en el registro público concursal. Contra el referido auto cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días.

8. Plazo de comunicación de créditos un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jose Miguel Mainer Burgueño.

ID: A190052375-1